

Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ginzo de Limia, 55-5.º C, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Consejera Delegada sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación en su caso del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Quinto.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y, si procede, nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido legalmente, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Álvaro Godino.—29.321.

SNIACE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Sniace, Sociedad Anónima» en su reunión del día 30 de mayo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Casa de Cantabria, calle Pío Baroja sin número (semiesquina calle Menéndez Pelayo) Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, el día 27 de junio de 2003 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de «Sniace, Sociedad Anónima», y de su Grupo Consolidado, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales (derecho de asistencia y voto), inclusión de un nuevo precepto estatutario como artículo 34 (Comité de Auditoría), renumerando los actuales artículos 34 a 44 como nuevos artículos 35 a 45 y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido.

Cuarto.—Aprobación del nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de «Sniace, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la subsanación de defectos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta general, por cualquiera de los medios legales correspondientes.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 100 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, deberán utilizar la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», en las que tengan depositadas sus acciones. Asimismo, la tarjeta de asistencia podrá ser solicitada en el domicilio social, sito en la avenida de Burgos, número 12, cuarta planta, de Madrid.

Derecho de Información. De conformidad con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social sito en la Avenida de Burgos 12, 4.º Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los preceptivos informes de los administradores: así mismo cualquier accionista podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario en la Junta. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar acta de la Junta General.

Prima de Asistencia. La Sociedad abonará a los titulares de las acciones que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la Junta General una prima bruta de asistencia equivalente al 1 por 100 del valor nominal, vigente a la fecha de la convocatoria, de dichas acciones.

Nota. «Sniace, Sociedad Anónima» informa a los señores accionistas que (i) previsiblemente la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 27 de junio de 2003, en el lugar y hora antes indicados; y (ii) si fuera necesario para tratar algún punto del Orden del Día la asistencia de determinadas mayorías específicas y dichas mayorías no se consiguieren, quedará el Orden del Día reducido al resto de los puntos del mismo.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Gómez de Liaño.—28.201.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIO Y SERVICIO ELECTRODOMÉSTICO

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social en Rubí (Barcelona), C/ César Martinell i Brunet, s/n., el próximo día 11 de julio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 12 siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31.1.03, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias. Aprobación y ratificación de actuaciones producidas en esta materia.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad la documentación a que se refiere el art. 212 de

la ley, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Rubí, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo.—27.199.

SOCIEDAD DE ADMINISTRACIÓN LAS PALMERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida Virgen de Lidón, sin número, de Castellón, Código Postal 12003, a las doce horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre la venta de las fincas registrales número 21.361 y 35.667 del Registro de la Propiedad número 1 de Castellón, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre la venta de equipamiento, mobiliaria, utensilios y material sanitario a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002 y el informe de gestión.

Castellón, a 9 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Luisa Folch Ferrer.—29.320.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS CALEFACCIÓN Y SEÑALES, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Nicolás Fúster, número 2 de Pinto, el próximo 29 de junio de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora el día 30, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrando el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección del cargo de los auditores.

Cuarto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos en lo referente al plazo de duración del cargo de Administrador.

Quinto.—Cese y nombramiento de administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para proceder a la ejecución de los

precedentes acuerdos, otorgando, en su caso, las escrituras y documentos que a ello fueran inherentes.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores.

De igual modo, y de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar desde esta fecha, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pinto, 1 de junio de 2003.—El Secretario, Emilio Pérez Sendino.—29.375.

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO DE INVERSIONES DE HUELVA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 3 de Junio de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, sito en Plaza de las Monjas n.º 8-5.ª izquierda (Huelva), el día 27 de junio del año 2.003 a las once horas en primera convocatoria y, el día 30 del mismo mes y año en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión del ejercicio 2.002, a la vista del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Cuarto.—Información sobre ofertas de adquisición de acciones de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Adopción de medidas para solucionar la situación patrimonial: aumento de capital por cualquier procedimiento y contravalor; reducción de capital par compensar pérdidas mediante reducción del valor nominal de las mismas; reducción de capital para compensar pérdidas y aumento simultáneo de capital por cualquier procedimiento y contravalor, disolución de la sociedad... Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos y adopción de los demás acuerdos complementarios que procedan.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de administradores.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias. Acuerdos que procedan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de hoy, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de auditoría.

Igualmente de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de

hoy, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío de forma inmediata y gratuita el texto de la modificación propuesta así como informe sobre la misma.

Huelva, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.277.

SOCIETAT ESPORTIVA CORBERA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Corbera de Llobregat (Barcelona), c/ Sant Jordi, s/n., en primera convocatoria el próximo día 28 de junio a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, procediendo asimismo al examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso designación de interventores para su aprobación.

De acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balances, memorias y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) así como el informe de gestión.

Corbera de Llobregat, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Gelabert Negre.—29.260.

SPAINFO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, C/ Marques de Leganés, 7 de Madrid, el día 28 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002, y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Toda la información y documentación relativa a los puntos que conforman el orden del día, esta a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, copia de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Chicharro.—29.464.

SPAVIK, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Torno, 15, Almunia de San Juan (Huesca), el próximo día 26 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la Sociedad, y consiguiente modificación de los artículos 6.º, 11.º, 12.º, 13.º, 15.º.1 y 16.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Apoderamiento para elevar a público, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y para efectuar las gestiones necesarias para la inscripción de dichos acuerdos, en su caso, en los Registros pertinentes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma elaborado por los Administradores Solidarios de la Sociedad, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Almunia de San Juan (Huesca), 2 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Virgilio Marco Gracia.—29.372.

SOCIEDAD DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad de Desarrollo Sierra Morena Cordobesa, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio sito en calle La Fuente, 1, de Adamuz (Córdoba), el próximo día 30 de junio de dos mil tres, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 1 de julio, en segunda convocatoria, a fin de examinar y resolver los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Memoria de Gestión correspondientes al ejercicio 2002 y aplicación de resultados. Nombramiento, si procede, de auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento y/o ratificación consejeros Consejo Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de dos interventores de acta, según artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío inmediato y gratuito, todos los documentos que serán sometidos